



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 JUN 2011

RES. H. N° 642-11

EXPTE.N° 4.736/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna Rita Vanesa Voigt, LU. N° 707.259, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1730-07 se aprueba el tema y se designa a la Lic. María Sonia Wisnivesky, Directora de Tesis;

Que, por Res. N° 1846-09, se otorga prórroga por el término de un año, para la presentación del Trabajo, a partir del 7 de diciembre de 2009;

Que, por Res. N° 064-10, se modifica el Tema de Tesis por: "REPRESENTACIÓN DE LOS DOCENTES ESPECIALES SOBRE LA METODOLOGÍA ORALISTA Y DEL LENGUAJE DE SEÑAS, Y LA INCIDENCIA DE AMBAS EN LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA";

Que por Res. H.N° 289-11, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 8 de julio de 2.010, a horas 09,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H.N° 289-11, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 8 de julio de 2011, a horas 09,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: "**REPRESENTACIÓN DE LOS DOCENTES ESPECIALES SOBRE LA METODOLOGÍA ORALISTA Y DEL LENGUAJE DE SEÑAS, Y LA INCIDENCIA DE AMBAS EN LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA**", de la alumna, **Rita Vanesa Voigt**, LU. N° 707.259 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2.000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.